

EL AVANZADO

SEMANARIO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

DIRECTOR PROPIETARIO, ISIDORO HERNANDEZ ARROYO.

JEFE DE REDACCION, MANUEL GONZALEZ MORO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Un trimestre, 1,50 pesetas, Un semestre 2,50 idem.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.—No se devuelven los originales.

DIRECCION—Toda la correspondencia se dirigirá al jefe de redaccion.—Amparo—8. ADMINISTRACION—Amparo—3—imprenta y librería de Isidoro Hernandez, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones y se recibirán los anuncios.

LOTERIA

Jugada del mes de Febrero.

El número elegido por esta redacción para el sorteo que tendrá lugar en Madrid el 21 de Febrero es el

16.803

EL SERVICIO

DE CORREOS.

Si en muchas partes es deficiente e incorrecto a juzgar por el continuo clamoreo de la prensa en sus justas quejas y muy fundadas reclamaciones, bien puede asegurarse que en Vitigudino está tocando en los límites de la negligencia y el abandono. Y de tal manera se ha inveterado en el ánimo de las autoridades y del vecindario la costumbre de recibir ese sagrado depósito llamado correspondencia, cuando, cómo y donde quieren los encargados de este servicio traerlo y repartirlo, que nadie se cuida ni por interés de procurar tomar la iniciativa en el asunto para poner coto a tantos abusos y tan continuos desmanes. Vitigudino hace mucho tiempo que vive entregado a sus propias fuerzas, desprovisto en absoluto de todo género de protección y consideraciones, sin dirección ni rumbo fijo en sus propósitos, sin apoyo en sus quejas, en una palabra, sin obtener muestras siquiera de gratitud a sus favores. Y Vitigudino entendiéndolo bien las personas llamadas qué digo llamadas? obligadas a velar por sus destinos; Vitigudino, repetimos, no es menos digno de atenciones y respetos que otros pueblos mucho mas favorecidos, con iguales derechos y en las mismas circunstancias. Ya tendremos ocasión de ir examinando estas ligeras indicaciones en comprobación de nuestro aserto. Hoy solo nos vamos a permitir dos palabras sobre el epigrafe que encabeza estas líneas.

Hemos dicho que la manera y forma con que venimos recibiendo la correspondencia postal está muy lejos de llenar debidamente las necesidades de este importante servicio, y con efecto, apesar de recibirla diaria y por duplicado, ó sea a diferentes horas y por dos distintos conductos, el tren y el coche, ni con el coche, ni el tren estamos regularmente servidos.

La parte de documentación que viene de Salamanca por Ledesma en el coche ó jardinera, como a qui llamamos, se reparte ordinariamente nada menos que a las nueve de la noche y no nos explicamos la tal jardinera a la una y media de la tarde emplee siete horas y algo más en recorrer un trayecto de seis leguas.

Ayer y anteayer corrian de boca en boca diversas versiones acerca de la causa ocasional de estas dos horas de retraso, que si bien no nos parecen destituidos de fundamento aquellos rumores, creemos conveniente reservarlos por ahora, y hasta tanto que podamos comprobar el grado de verosimilitud que alcanzan. Lo que no admite duda es que nin-

gun género es que el martes último por la noche nos quedamos sin correo, por haber llegado el vehiculo encargado de conducirlo a las diez y media, hora en que los que hacemos vida de pueblo no vemos a leer por estar ya con los ojos cerrados. Dícese si se puso ó se dejó de poner enferma una caballería, contratiempo a nuestro entender de bien poco valor, habida consideración a un retraso de dos horas y media en un trayecto de seis leguas.

En cuanto a la parte de correspondencia que conduce el tren hasta la estación de Villares, no quedamos mejor librados, por la sencilla y poderosa razon de llegar a aquel punto a las seis de la mañana y no repartirse aquí hasta las dos de la tarde. Se nos figura algo excesivo el emplear 7 horas en el trayecto de 4 leguas, que media desde Villares a esta Villa, aunque el servicio se haga cabalgando borricamente.

Por nuestra parte aunque poco conocedores de la situación geográfica y topográfica de los pueblos de esta provincia, hemos creído y seguimos creyendo que sería mas facil, breve y económico hacer el traslado de la correspondencia a la estación Ferro-carriera de Bogajo; ya que la adopción de esta medida por la corta distancia del recorrido, por las seguridades que ofrece de poder viajar en todo tiempo, aun en el de fuertes aguaceros y crecidas en los rios y por las buenas condiciones del camino, promete grandes y bien palpables ventajas en muchos sentidos, relativamente a los medios hasta ahora empleados para satisfacer las exigencias de susodicho servicio, deficientes de suyo por lo mucho que se prestan a quedar en la impunidad la comisión de faltas, irregularidades, descuidos é inconsecuencias. Organícese debida y esmeradamente el traslado de la documentación dirigida a Vitigudino en dos solas leguas de trayecto, que son las que median entre Bogajo y esta Villa y tenemos despejada la incógnita y resuelto el problema. No se nos oculta que habrá acaso dificultades que se opongan abiertamente a la consecución de los fines que perseguimos, y no porque las desconozcamos nos han de ser menos dignas de respeto. El asunto de que hemos hecho mérito bien sabemos que no es nuevo; además de haber ocupado antes de ahora las columnas de nuestro semanario, ha sido tratado y discutido ante el Jefe de comunicaciones de esta provincia y administrador principal, Sr. Madrazo, por nuestro muy digno é ilustrado diputado provincial, representante de este distrito, D. Laureano Morfiño a quien en unión de su consecuente y atento compañero, Sr. Mata, suplicamos encarecidamente interpongan con insistencia el eficaz recurso de su autorizada palabra y valiosa cooperación a los fines que dejamos expuestos y que con tanta justicia y sobrado motivo reclaman de consuno el sagrado de la correspondencia diaria y la dignidad de un pueblo cabeza de partido.

D. Antonio Mendivil, hoy representando y con atribuciones de nuestra 1.ª autoridad local, publicamos a continuación el bando que acaba de dar en previsión de abusos y desórdenes carnavalescos.—

«D. Antonio Mendivil, primer Teniente Alcalde de esta villa de Vitigudino, en funciones de Alcalde por ausencia del propietario. HAGO SABER: Que con motivo de celebrarse las fiestas del Carnaval en los días 15 al 18 del corriente mes, he creído oportuno, de acuerdo con el Ayuntamiento que tengo el honor de presidir dictar las prevenciones siguientes:

1.º Siendo costumbre de todos los pueblos católicos, que durante los tres últimos días de Carnaval, la Iglesia dirija de una manera especial y solemne sus preces al Señor, quedan prohibidas absolutamente toda clase de comparsas y mascaradas durante los oficios divinos.

2.º Se prohíben igualmente los disfraces contrarios a la moral y buenas costumbres y tambien el uso de trajes de individuos de Corporaciones Religiosas y de militares.

3.º Queda tambien prohibido el uso de caretas durante la noche desde el toque de oraciones en adelante y de igual modo toda clase de escenas, bromas y demas palabras al decoro público.

4.º Los infractores de las anteriores disposiciones serán castigados con la multa de cinco a veinticinco pesetas, y todos los individuos del Ayuntamiento y agentes de la autoridad están encargados por delegación especial de esta Alcaldía, de vigilar por el cumplimiento de este bando. Vitigudino 10 de Febrero de 1890.—Antonio Mendivil.»

SECCION DE NOTICIAS.

Aunque no de gravedad, sabemos que esta enfermo de algun cuidado nuestro apreciable paisano y amigo D. José Grande, teniente de artillería destinado a la guarnición de Cartagena, para cuyo punto salió su señor padre el jueves anterior. Las últimas noticias del estado de salud del aprovechado y entendido joven militar no dejan de ser bastante tranquilizadoras. Que sean completamente satisfactorias para su familia y numerosos amigos las que de nuevo se reciban, deseamos vehementemente.

Por ausencia del alcalde de esta villa D. Juan Grande, ha sido encomendado al primer teniente, D. Antonio Mendivil, el desempeño de aquel importante cargo.

Llamamos la atención a los señores secretarios de Ayuntamiento, manifestándoles que en la imprenta de Isidoro Hernandez, Vitigudino, se ha hecho la tirada de los impresos necesarios para la elección de Senadores, que tendrá lugar el día 15 del corriente, a precios sumamente económicos.

El otro día se acercó a nuestra redacción un caballero que se creía aludido en la simblanza que en el número anterior publicó el Sr. Forfidez, como veían nuestros lectores. Mas nos consta que ella no solo no tuvo gana de zaherirle, si el Sr. aludido en nes.

Parece que el Notario de esta Villa insistencia se venia algunos dias, ha Maximiliano Palacín

tardará en tomar posesion de su destino.

El martes con motivo de celebrarse mercado semanal, fue girada una visita a las espendedurias de pan de esta localidad, por el Concejal D. Rogelio Garcia en unión de dos agentes municipales, habiendo recogido 20 panes faltos de peso, que en el acto fueron distribuidos a los pobres.

Por la Sociedad de Socorros mutuos de esta Villa se han satisfecho 178 pesetas y 75 céntimos, importe de 143 socorros, facilitados a 17 socios que lo han solicitado por haber estado enfermos.

Parece, a juzgar por los preparativos, que el baile infantil de que dimos cuenta en nuestro número anterior alcanzará un éxito lisonjero por la animación y brillantez que promete. Muchas mamás se ocupan incesantemente en la confección de trajes para sus tiernos retoños, que lucirán estos noveles bailadores con aquella agilidad, candidez y despreocupación que tantas simpatías inspiran a propios y extraños. Lástima que la orquesta no corresponda al interés y novedad que la fiesta ofrece, pero aquí en Vitigudino lo mismo en bailes que en comedias é igual en toros que en carñas pocas veces hay cosa con cosa. Y sino que lo diga la tan cacareada caja de música que los socios del Casino vie-

ños. Bien es que no han dicho todavía que clase de música ha de contener la caja. Si es música celestial como suponemos, nada hay que echarles en cara. Dirán que al cabo y al fin—basta para diversión—con que toque el acordeón—el niño de Pelegrin.

Algunas piedras de cantería colocadas de canto a la bajada de las escaleras y en las paredes que forman la cerca del atrio de la Iglesia parroquial, están amenazando ruina, y para convencerse de ello no es preciso haber estudiado mucha Arquitectura. Basta solo reparar que están sostenidas únicamente por la gravitación de su propio peso, puesto que se hallan aisladas, es decir, sin ningún enlace ni trabazón con las piedras inmediatas. Como suponemos que las próximas novilladas de carnaval tendrán lugar en la plaza de la Constitución, y la pared del atrio contiguo a ella constituirá la principal talanquera, no será nada extraño que uno ó más de aquellos sillares se desprendan cuando menos se crea y ocasionen una verdadera catástrofe. A nosotros solo incumbe dar la voz de alerta por lo que pueda ocurrir. La autoridad local verá lo que ha de hacer.

Entre las escabrosidades y asperezas de un despeñadero apareció hace pocos dias el cadáver de Pedro Egidio Cuadrado, de 14 años de edad, pastor domiciliado en término de Masueco donde ocurrió el hecho, que se atribuyó a un descuido del muchacho al ocuparse en dirigir las ovejas que custodiaba. El Juzgado entiende en el asunto.

El Sr. Bayón, activo teniente de la guardia civil de este destacamento, acaba de ser condecorado con la gran Cruz de Isabel la Católica, por haber descubierto los autores del robo Casal-Riveiro.

Mucho nos alegramos de que di-

El domingo nueva corrida de los cascos. El lunes la corrida de los estudiantes. Y el martes, creo que corren los señoritos toos pa un lao. ¡Que afición, Dios santo, a los cuernos!

Todas estas corridas las paga el municipio y diestros respectivos, y tengo entendido que a los espectadores nos van a dar merienda y refresco.

Alternando con los toros habrá funciones de teatro, desempeñadas por lo más inteligente en tauromaquia, digo, en dramaturgia.—La entrada en el coliseo será mediante el pago de un buen puñado de perros chicos; pero yo estoy subvencionado para tocar palmas, por lo que me dan entrada de honor con asiento duro y media copa con pasteles frios. Así es que, lo dicho, estos carnavales me divierten por una friolera.

Genaro, Pepa, Concha, y Antonio y Hermenegilda, la Paca y Luis y un tal Benito que es un bolonio y un comerciante que vende anís, Rufino y Carmen, que es un encanto Serapio, Bruno, Lino, y Pascual; Paz y Teresa y un tal Crisanto..... son los actores de Carnaval.

Todos trabajan a maravilla, por eso a todos les pienso dar una corona, que aunque sencilla, por lo ingeniosa le ha de gustar.

Está compuesta sencillamente con los laureles de mi jardín, con unos ramos para la frente y ahí un... min.

Ya para Carnavales tengo dispuestos cuarenta y cinco trajes todos diversos. Uno para los bailes, que es el mas mono lleno de pedrería, bordado de oro. Otro para el teatro de fra ó levita, segun lo que me mande poner mi niña; porque, sabrán ustedes que sus caprichos son como las estrellas..... casi infinitos. Llevaré otro a la plaza y es el tercero, mas rico y elegante que el de Frascuelo. Los demas son de máscara excepto alguno que luciré en paseo de inglés ó curro.

SEMBLANZAS.

II

De aspecto asqueroso y ruin de color acetonado, es un hombre deslenguado con la intención de un delfin y de un tigre ensangrentado. Avariento, miserable, cruel, estúpido, necio; es un tipo abominable que solo inspira desprecio: el desprecio del culpable. Como parásito vil vive dando a otros la muerte, y emponzoñado reptil, activo veneno vierte para dar muerte a otros mil. Su boca, es la de un caiman, su intención, la de una hiena, su lengua, la de alma en pena, su mirada, de Satan, que con mirar envenena. Es como el emperador Federico Barba—roja;

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO de provincias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. (Agencia Nadal.)

Málaga, 9 (12 n.). Corrida celebrada a beneficio de los pobres ha estado muy concurrida. Los señores del Sr. Orozco, que se han lidiado 44 varas y mataron 7 caballos. Faico y Minuto, aplaudidos.—C. Irujo, 10 (9'40 m.).

El expreso de ayer pasó un viajero en el expreso que horas antes se había ido a la vía entre Cabrera y Valladolid. Parece imposible que pudiera irse; pero es lo cierto que solo recibió contusiones y una conmoción general. Un tren de balastro, que le recogió, condujo a Valladolid, donde tomó el expreso en el Shping car. Dicho individuo paró y continuaba su viaje bastante molesto.

Ha sido celebrado ayer en San Sebastián un sorteo de los mozos sorteados. Se han concedido muy numerosas exenciones, según la ley de 21 de julio de 1874. El tiempo continúa hermoso.—Córdoba, 9 (1'30 t.).

Después de una penosa enfermedad, ha fallecido D. José Antonio Guillen, jefe de la administración de las Islas Filipinas. Se ha verificado su solemne entierro. El tiempo variable.—Nolasco.

Cádiz, 10 (3'40 t.). Ha entrado hoy en este puerto el vapor *Conso XII*, procedente de Lisboa. Su tripulación y oficiales se muestran muy satisfechos del recibimiento que le han hecho los portugueses.

Y salió para Lisboa el *Isla de Luzon*, y para zarpar para Cuba el *Ciudad Cádiz*.

París, 10 (4 t.). El título de duque de Montpensier pasará al conde de París, por ser heredero D. Antonio infante español. Él mismo que él duque ha dejado doce millones de libras esterlinas, que heredan las terceras partes la viuda y sus dos hijos.

Barcelona, 10 (4 t.). Exterior español, 76-45. Amortizable 4 por 100, 83-37. Cables 1886, 406-37. Colón, 80-00. Cortes, 81-63. Rentas, 10-40.—Cabanellas.

TRIBUNALES: Centro de muy pocas días se verificará la sesión primera de la sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid un día interesantísimo. Se tratará en el primer día las causas por delito de robo de arma de fuego contra persona determinada son o no de la competencia del jurado.

En ese debate sostendrá la opinión afirmativa nuestro particular amigo el distinguido jurista y hombre público Pacheco con la autoridad que le atribuye el hecho de haber cooperado en primer término a la redacción de la ley de 1888, y de haber escrito el más sano y notable comentario de la misma en su libro *La ley del jurado*, de que muchas veces hemos hablado a nuestros lectores.

El juicio por jurados celebrado contra el director de *El Liberal*, Mariano Arous, por supuesto delito de falsificación al fiscal Sr. Viada.

El fiscal Sr. Alix pretendió un veredicto de culpabilidad contra el Sr. Arous, en defensa, encomendada al Sr. Jimeno, solicitó la absolución de su patrono.

Después del resumen del presidente, el jurado dictó veredicto de inculpabilidad, y el tribunal de derecho pronunció inmediatamente sentencia absolutoria.

Ver se ha celebrado ante la sección de lo civil el juicio por jurados de la causa de Enrique Berrido, por homicidio en la persona de su cuñado Ramón Menéndez.

El Sr. Alcalde, pidió se considerase el proceso como autor de un delito de homicidio, con la circunstancia de parentesco y la atenuante de provocación.

El defensor, Sr. Díaz Valero, pretendió que se calificara de lesiones graves, estimándose las circunstancias atenuantes de embriaguez, la de provocación y no tener intención de causar un mal tan grave como el que se produjo al obrar por estímulos tan poderosos que naturalmente produjeron arrebatada obcecación.

Después del resumen del presidente, se declaró el jurado se retiró a deliberar.

El Sr. Alcalde de Madrid ha designado al Sr. Puch, ha pedido licencia al Ayuntamiento para que gestione en el ministerio de la Gobernación el pronto despacho de la exposición que dirigirá aquel en el Ayuntamiento, solicitando la concesión de diez hectáreas de terreno en el campo para la construcción de un pabellón.

El Sr. Puch, ha pedido licencia al Ayuntamiento para que gestione en el ministerio de la Gobernación el pronto despacho de la exposición que dirigirá aquel en el Ayuntamiento, solicitando la concesión de diez hectáreas de terreno en el campo para la construcción de un pabellón.

El Sr. Puch, ha pedido licencia al Ayuntamiento para que gestione en el ministerio de la Gobernación el pronto despacho de la exposición que dirigirá aquel en el Ayuntamiento, solicitando la concesión de diez hectáreas de terreno en el campo para la construcción de un pabellón.

de bien aprovechada, porque se han discutido y aprobado todos los artículos de la ley de empleados, quedando solamente el último, que formulará la comisión a consecuencia de las observaciones hechas por el señor conde de Tejada de Valdosera.

La sesión del CONGRESO del día 10, se abrió a las dos, presidida por el Sr. Alonso Martínez.

Las tribunas desiertas y en los escaños los Sres. Romero Robledo, Villaverde, Azcarate, Castelar y algunos otros diputados.

El ministro de ULTRAMAR subió a la tribuna y leyó los proyectos de presupuestos para Puerto-Rico.

Se declararon vacantes los distritos electorales de Belchite, Albarracín, Santo Domingo de la Calzada, Padron y Santiago.

El Sr. VILLVERDE defendió una proposición incidental pidiendo la supresión de las cesantías de los consejeros de Estado, ó mejor dicho, encaminada a que no pueda considerarse vigente y aplicable la ley que otorgaba a los consejeros de Estado la misma y en las mismas condiciones que a los ministros de la corona.

El ministro de HACIENDA contestó que el asunto relacionado con la enmienda está pendiente de resolución ante el tribunal de lo contencioso, por reclamación de un particular.

El Sr. VILLVERDE retiró la enmienda.

El marqués de TABERGA hizo algunas observaciones sobre la referida proposición.

Entrándose en la orden del día, continuó el debate del sufragio universal.

El Sr. RUIZ MARTINEZ defendió una enmienda al art. 9.º, cuyo objeto es evitar por completo la intervención de las autoridades en las elecciones, cualesquiera que sea la índole de ellas, arrancar de los pueblos los censos que hoy son base de la elección, reuniéndolos todos en uno general que radique en el Congreso, y sustituir los múltiples colegios diseminados en España por un colegio único, que sea el Congreso.

El Sr. FIGUEROA, de la comisión, impugnó la enmienda por impracticable y considerándola más propia de conservadores que de liberales, en los procedimientos que se proponen.

Fue desechada.

El Sr. MAISONAVE defendió otra enmienda al mismo artículo, proponiendo modificaciones en la formación de listas para el censo electoral.

Se suspendió el debate quedando el señor Maissionave en el uso de la palabra, y comenzó el de los presupuestos.

El Sr. COS-GAYON impugnó la totalidad del de obligaciones generales del Estado. Con este motivo censuró el crecimiento abrumador de la deuda flotante, que dará lugar a la contratación de un empréstito.

El ministro de HACIENDA consignó que en el presupuesto se ha establecido la partida necesaria para entretenimiento de la deuda flotante, y que el gobierno al presente no piensa en ningún empréstito por no ser necesario en este ejercicio.

El Sr. GAMAZO anunció que no discutía la totalidad porque en una enmienda que presentará oportunamente, consignará que se retire el artículo 1.º.

El Sr. Gamazo anunció que no discutía la totalidad porque en una enmienda que presentará oportunamente, consignará que se retire el artículo 1.º.

El Sr. Gamazo anunció que no discutía la totalidad porque en una enmienda que presentará oportunamente, consignará que se retire el artículo 1.º.

rado los conflictos que amenazaban a la corporación, hasta que pueda construir un edificio capaz para las necesidades de Madrid.

La conversación política del día ha versado principalmente sobre las declaraciones hechas anoche por el Sr. Cánovas del Castillo en el Círculo liberal-conservador.

Los liberales han encontrado en el discurso la mejor razón para la mejor defensa de la política progresiva y pacificadora del Sr. Sagasta.

El ilustre jefe del partido liberal creyó siempre que el desenvolvimiento liberalismo de las instituciones y la paz pública; y a la vista están los resultados de esta política, y la realidad creada, cuya propia influencia tan elocuentísimamente se refleja en el amplio sentido que informa la actitud del Sr. Cánovas del Castillo.

Al comenzar ayer la discusión del sufragio universal se recordaba en el salón de conferencias del Congreso una declaración del Sr. Montilla, hecha hace tiempo en nombre de los amigos del general López-Domínguez; declaración según la cual, aprobado que fuese el sufragio universal, los amigos del general López-Domínguez quedarían dentro del partido liberal.

Ayer ha presentado una enmienda al art. 21 del título III de la ley del sufragio el diputado por Torrox, Sr. Gutiérrez Abascal. La enmienda de nuestro amigo pide que los diputados sean elegidos directamente por los distritos, suprimiendo lo referente a los colegios especiales que consta en el proyecto.

En un breve diálogo mantenido ayer tarde por los Sres. Cánovas del Castillo y Martos, ha declarado el insigne jefe del partido conservador que dirá en el Congreso lo mismo que en el Círculo de su partido, mostrándose dispuesto a respetar y defender cuantas reformas políticas hagan las Cortes y sancione la corona.

Se decía ayer tarde que al fin no se celebraría el anunciado banquete para hoy de los posibilistas del distrito del Hospital.

Ayer se ha reunido la comisión general de Presupuestos para ocuparse en algunos proyectos de transferencias de crédito en Gobernación y en Marina. Los referentes al primero de estos departamentos han sido aprobados, y los de Marina han quedado sobre la mesa. En la misma reunión han anunciado los señores Baró y Cañellas que presentarán voto particular pidiendo la supresión de los sueldos de los funcionarios excedentes.

La dimisión del Sr. Sánchez Arjona de secretario segundo del Congreso, hara que se corra la escala, según costumbre. Para la cuarta secretaría se presentan candidatos los diputados ministeriales señores marqués de Flores Dávila y Vazquez Amor.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al obispo de Ciudad-Rodrigo Sr. Mazarrasa.

El Sr. Gamazo ha presenciado ayer tarde la discusión de los presupuestos y es pronto.

No es exacto, según las noticias más autorizadas de esta tarde, que se tratara anteayer en consejo de ministros de la combinación anunciada de directores generales.

El ministro de Ultramar ha llevado ayer a la firma de S. M. la reina las cartas de ruego y encargo para los prelados de Ultramar para la celebración del *Te Deum* en acción de gracias por la salud del rey.

Es muy posible que en la presente semana quede aprobado el título 2.º de la ley del sufragio, uno de los que han de ser más discutidos. La ley tiene seis títulos.

Las discusiones política y económica del Congreso han sido ayer interesantes y útiles para el país. Se han empleado las seis horas acordadas, y el presidente del Congreso, fidelísimo observador de los acuerdos y prescripciones parlamentarias, se propone aplicarlas estrictamente para que sea verdaderamente digna de elogio la labor de las Cortes en este período legislativo.

nistro de Inglaterra y el Sr. Kintz Ribeiro, a propósito de la carta del consúl británico en Oporto que, al defender a las damas inglesas no tenía intención de dirigir provocaciones ni insultos a los estudiantes,

Lisboa, 10.

El periódico republicano *Os debates* niega que los republicanos portugueses de acuerdo con los españoles traten de realizar una manifestación anti-británica.

La prensa republicana dice que el actual lenguaje de la prensa de oposición nada tiene que ver con fines electorales.

Los diarios progresistas extrañan que los ministeriales quieran calmar la excitación acusando de que solo piensan en ganar elecciones.

Lisboa, 10.

El Sr. Luciano Castro, jefe del partido progresista irá a Oporto y a otras poblaciones con fines electorales.

Lo mismo harán algunos prohombres del partido republicano.

Lisboa, 10.

El *Seculo* invita a todas las asociaciones populares y a los hombres de todos los partidos políticos a reunirse en la plaza del Comercio de Lisboa, el martes, a las ocho de la noche, para llevar una corona al monumento de Camoens.

Añade que la manifestación será pacífica y como corresponde, dádole su carácter exclusivamente patriótico.

Añade el *Seculo* que muchos comerciantes cerrarán sus tiendas el día 11, recordando la misma fecha del mes de enero, que fué la del *ultimatum*.

Paris, 10.

En la sesión celebrada en la Cámara, el diputado monárquico, Mr. Cazenove, ha presentado una proposición derogatoria de la ley de 22 de junio de 1886, expulsando del territorio a los pretendientes. Dice que aquella ley excepcional, lastimando los sentimientos patrióticos, impide a una familia ilustre servir a su patria en las armas, y pide la urgencia para su proposición.

Mr. Thevenet combate la proposición y dice que al día siguiente de un período de agitación y en el que ha habido las alianzas que los representantes del país conocen, no es la mejor oportunidad para derogar leyes de destierro.

El ministro acepta la urgencia, y comienza en el acto el debate, hablando en pro de la proposición MM. Lamarzelle y Rafael Milebell. La Cámara rechaza la proposición Cazenove por 328 votos contra 174.

San Petersburgo, 10.

Se ha dispuesto que la corte vista de luto seis días, con motivo de la muerte del duque de Montpensier.

Nueva York, 10.

Las noticias de Méjico manifiestan que en aquella capital como en otras muchas poblaciones de la república, el *trancazo* está causando numerosas víctimas. El día 8 murieron en Méjico 143 personas.

Parece que en breve quedarán restablecidas las relaciones diplomáticas entre el Brasil y Méjico.

Londres, 10.

Las noticias del Brasil dicen que el gobierno provisional se propone aumentar con 40000 hombres más el efectivo del ejército antes de las elecciones generales de setiembre.

Paris, 10.

Hoy habrá una conferencia de abogados.

El grupo de abogados jóvenes hizo una ovación al decano Mr. Cresson, a causa de su actitud para con el gobierno. Esta acto contestó Mr. Cresson—carre de todo mérito, pues no hay uno solo entre vosotros que no hubiera cumplido su deber como lo he hecho yo. No es, pues, un acto personal mío, sino un acto del foro francés.

Las Palmas (Canarias), 10.

(Recibido por el cable de la compañía Nacional Española.)

La escuadra inglesa ha zarpado esta noche para las islas Barbadas (antillas inglesas).

Mañana miércoles se verificará en el teatro Lara el beneficio del distinguido actor D. José Rubio, poniéndose en escena las obras cómicas en dos actos *Viajeros de Ultramar* y *Los langostinos*.

El Ateneo Antropológico celebra sesión pública hoy martes a las cuatro de la tarde, en el salón de grados de la facultad de medicina.

En la primera media hora se elegirá el socio que ha de leer el discurso doctrinal en la sesión de aniversario.

Continuará la discusión del tema: «Fisiología del gran simpático», en el cual tienen pedida la palabra los Sres. Aguado, Fuertes y Gomez.

En Andujar ha ocurrido un incendio é bastantes proporciones, que ha podido extinguirse por los esfuerzos de las autoridades y de la guardia civil. El siniestro fué casual.

Se halla preso en Begijar el alguacil del Ayuntamiento, con motivo del robo descubierto en dicha dependencia.

En Beas ha aparecido colgado de un olivo Marcelino Sanchez Romero, de 7 años de edad. Créese que disgustos de fortuna originaron su fatal determinación.

Han fallecido en la capital D. Enrique Clavel Nieto, doña Caridad Cruz y doña Ambrosio Ardrillas Garcia.

El alistamiento de mozos comenzó ayer en el Ayuntamiento y continúa sin novedad.

Anoche llovió, pero hoy está despejado.—El correspondiente.

Anoche se daban como muy probable los nombramientos de los generales Rodríguez Arias y Chinchilla para el mando superior de Cuba y capitania general de Castilla la Nueva, respectivamente según dijimos ayer.

En un café de Gracia hubo en la noche del domingo una sangrienta reyerta, resultando dos muertos y dos heridos.

Con tal motivo han sido detenidos é in comunicados los dueños del café.

Ha sido robada la iglesia de Donramiro, del Ayuntamiento de Lalín (Pontevedra), llevándose los ladrones seis candelabros de metal, una campanilla, dos floreros de porcelana y una palmaria.

Ayer se notificó a D. Joaquin Abella y a los demás vecinos y electores que en 28 del pasado reclamaron contra la actual constitución del Ayuntamiento de esta corte, é el acuerdo por el cual esta corporación desestima la reclamación expresada.

Los reclamantes se proponen recurrir en alzada ante la comisión provincial, y si fuera preciso llevar el asunto al Consejo de Estado.

El *Eco de Asturias*, periódico de Oviedo, ha sido denunciado a los tribunales por el gobernador de la provincia.

Anteayer se reunieron en el circo Eucestre, de Barcelona, los oficiales albañiles, pronunciándose fuertes discursos contra el capital, y encareciendo la unión para combatirlo.

Esta noche se reunirán a comer en el café Inglés los diputados de la minoría coalicionista republicana.

Ha llegado a Madrid el gobernador civil de Burgos, Sr. Botija.

Hoy se reunirá la comisión de presupuestos de Puerto-Rico, para comenzar el estudio preparativo del correspondiente dictamen.

Es probable que regresen a Madrid en todo el mes presente y primera quincena del próximo los diputados autonomistas Sres. Montoro y Siberga.

Es posible que la elección de cuarto secretario del Congreso no se verifique hasta la semana próxima.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 10

ÚLTIMOS PRECIOS.	DEL 8	DEL 9
Exterior español al 4 por 100 inter.	74-45	74-56
Idem id. al 4 por 100 exterior.	74-85	75-15
Idem id. al 4 por 100 exterior.	76-00	76-30
Idem id. pequeños.	76-80	78-00
Deuda amortizable al 4 por 100.	88-10	88-36
Idem id. pequeños.	88-40	88-66
Billetes de Cuba, de 1886.	106-20	106-36
Carpetas de Cuba, de 1886.	»	»
Deuda cons. al 3 y 1 p. 0/0 amort.	»	»
Anualidades de Cuba.	»	»
Acciones del Banco de España.	401-00	401-00
Idem id. no publicadas.	»	»
Comp. arrendataria de tabacos.	»	»

Cambios sobre plazas extranjeras.

Paris 8 dias vista.	4-95
Londres 4 la vista (libra esterlina) pesetas.	26-57
Idem 4 dias vista (idem) idem.	26-52
Idem 60 dias vista (idem) idem.	26-35
Idem 90 dias fecha (idem) idem.	26-25
Berlin 8 dias vista (marco de 100 dineros).	»

Mercado sostenido y encalmado.
Paris, 72'65.
Bolsin del día 10

Contado, 00'00.
Fin de mes 74'6.
Paris, 72'56.
Londres, 72'48.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID.

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA.—Los Siete Santos Florentinos, fundadores de la orden de los Servitas, y San Saturnino, presbítero, y compañeros mártires.
Sol: sale a las 7'4; se pone a las 8'29.

CULTOS PARA EL DIA 11

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en los Servitas, donde se festeja a los siete santos fundadores, predicando don Ramón Sarmiento, y por la tarde D. Juan Quintana.

En San Pascual, Jubileo perpétuo de Cuarenta horas.

En las Monjas Servitas (frente a San Marcos) se hará función a los siete fundadores, siendo orador D. Manuel Carús, por la noche concluye la novena, y predica D. José Gamiz.

En San Antonio de los Alemanes, culto semanal al titular.

La misa y oficio divino son de la Pasión del Señor y conmemoración de los Santos Servitas.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas; de la Fuenclisa en Santiago; de Lourdes en San Martín; de Belén en San Juan de Dios; ó del Amparo en San José.

CHARADA

Oye, dos-prima: en el *prima-tres* dos-cuarto a *prima-cuarto*, y de entre la *tres-segunda* cuatro-prima sin tardanza mi *prima-dos* y mi *prima-cuarto*-*prima*; di a *tres-cuarto* que les quita el *cuarta-tercia* con todo... ¡y vente en volandas!

Solución a la anterior: CUCARACHA

ASILOS DE LA NOCHE

En la noche del día 9 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el Asilo del Sur, a 88 hombres, 10 mujeres y 2 niños.—Total, 70.

COMEDOR DE LA CARIDAD

Hoy han sido socorridos en el de est.

